



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Seis de Octubre dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2017-00320

Suspendida como se encuentra la correspondiente audiencia, se hace necesario programarla nuevamente, fijando para el efecto el día **DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 9:00 A.M.**

Dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual, se enviará el respectivo link a los siguientes correos:

- Apoderado Judicial de la parte demandante. Dr. Luis Eduardo Cano Álzate: luisecano@une.net.co
- Demandado: Corporación de vivienda y Desarrollo Asociativo CORPOVIDA: elvialuza@gmail.com
- Demandado: Asociación de Vivienda Urbanización Brisa Campestre: darial-1231@hotmail.com

NOTIFIQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 118 fijado hoy <u>07 DE OCTUBRE DE 2020</u> a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
